ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVELSA S.A." CELEBRADA EL DIA VEINTE Y TRES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

En Lima, siendo las 10:00 h. del día 23 de Marzo del 2014, en las oficinas ubicadas en Jirón de Mayo 104, comparecieron los accionistas de la "Compañía Civil Agrícola Inmobiliaria COVELSA S.A.", señores: Sra Maria del Rosario Guzmán Maupoux Presidente y propietaria de 200 acciones; Sr. Jaime Victor Guzmán Maupoux, propietario de 200 acciones; Sra. Norma Mercedes Guzmán Maupoux, propietaria de 200 acciones; Sra. Mumtaz Luzia Guzmán Maupoux, propietaria de 100 acciones; Sra. Mercedes María Guzmán Maupoux, propietaria de 200 acciones; y, Dr. Enrique Pedro Guzmán Maupoux propietario de 200 acciones, quien obra debidamente representado por su apoderada Sra. María Leticia Guzmán según escritura pública de poder especial que se presenta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una, y por estar liberadas, tienen derecho a un voto por cada acción.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora María del Rosario Guzmán Maupoux y, actúa como Secretaria la Gerente Sra. Mumtaz Guzmán Maupoux.

No siendo el momento a pesar de haber sido especial y individualmente convocado. Estando debidamente representadas las accionistas propietarias de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resolvió por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por la Contadora y la Gerente de la empresa.

2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.013.

3.- Designación de Contadora de la compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en el asunto a tratarse y en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General en el espacio de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que contenida el Art. 258 de la Ley de Compañías.

La Secretaria Gerente-Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de validezar la Junta de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y así así virtud la Presidenta la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la convocatoria.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Contadora y de la Gerente.

2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.013.

3.- Ratificar como Contadora al señor Bruno Jurado Calero, para el periodo de un año.

Finalmente, se acordó por unanimidad de votos, otorgar poder a favor de la señora María Rosario Guzmán Maupoux y la señora Mumtaz Guzmán Maupoux, para expresar mandato de la Ley.

No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reanudada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes. Es fiel Copia del Original que reposa en los archivos de Libro de Actas de la Empresa.

MUMTAZ LUZIA GUZMAN MAUPOUX
SECRETARIA